

INFORME DE COMISARIO.

Señores Accionistas

Cuenca, 13 de abril del 2017

Compañía JBE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su reglamento informo a ustedes en calidad de comisario designado, que he revisado los estados financieros de la compañía, para el periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 y los diferentes aspectos enumerados en la mencionada ley y reglamento.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una total colaboración de la administración de la compañía, quienes me han entregado oportunamente los Estados Financieros y sus Anexos. La administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los Libros de Actas así como el de Archivos y Actas Unidas se hallan de acuerdo a la ley.

El control interno de la empresa es el adecuado conforme a las prácticas contables de general aceptación, la custodia y conservación de los bienes y de propiedad de terceros, bajo la responsabilidad de la empresa son los adecuados.

Como resultado de la evaluación del riesgo de la compañía y de su posición consolidada en el mercado puedo decir:

- Los problemas que podría presentar la compañía son netamente operativos, los mismos que son provocados por el entorno que rodea al negocio.
- La empresa presenta un riesgo bajo a nivel de mercado debido a que la competencia que tiene a nivel global no es muy fuerte, la empresa presenta buenas oportunidades comerciales en el caso de mejorar su red de servicios.
- La empresa en determinados meses no ha logrado a cumplir sus puestos de equilibrio pero sin embargo estos meses se han visto compensados con los flujos de caja de otros meses.
- Se ha podido determinar que la compañía JBE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. presenta su patrimonio con un nivel moderado de criticidad, de presentarse problemas estos serían de naturaleza severa, los mismos que pueden perjudicar con el manejo erróneo de los resultados o con una capitalización, la compañía está en capacidad de soportar los efectos derivados de acontecimientos extremos, por supuesto que su criticidad es mayor comparada con la criticidad de compañías con mejor posición consolidada.
- El comentario anteriormente descrito se origina debido a que el patrimonio se encuentra negativo, esto acarrea un riesgo legal el mismo que se enumera como causal de disolución según el Art. 341 de la Ley de Compañías.

INFORME DE COMISARIO

Elementos financieros detallados

- De la revisión de los balances al 31 de diciembre del 2016, la compañía dispone de US \$ 982,967.12 confirmado por:

Cuenta	Valor 2016	Participación %
Activo Disponible	16,711,08	2%
Activo Fijo	886,185,25	94%
Activo Fijo	35,489,33	2%
Activo Diferido	26,601,38	0%
Total Activo	997,967,12	100%

- Los pasivos de la empresa suman US \$ 1,134,378.86, en su totalidad Precio Corriente, siendo el principal rubro "Prestamos por pagar C/F" US \$ 937,047.74 (82.38%) obligación que la empresa asumira desde ejercicios anteriores. Las obligaciones con Proveedores suman US \$ 183,106.49 (15.39%) y por otros pasivos internos registra US \$ 113,234.68 (10.29%).
- El patrimonio de la empresa se mantiene en negativo, como resultado de acumulación de pérdidas US \$ 791,065.38 de ejercicios anteriores, el patrimonio se ha logrado consolidar de mejor forma ya que a partir del año 2010 la operación de la compañía ha demostrado mejorar sus resultados financieros. Al cierre del ejercicio el Patrimonio es de US \$ -120,411.44.
- En lo referente a los estados de resultados:

Ingresos Operativos	\$79,904,20
Ingresos No Operativos	18,013,57
(-) Costos de Ventas	150,223,41
Gastos Operacionales	325,196,88
 Resultados Operacionales	 22,496,54
Gastos No Operacionales	1,298,30
 Resultados ante de Impuestos	 21,204,24

De este resultado la empresa ha procedido a determinar el 15% Participación Unidad Trabajadores US \$ 3,181,71; Impuesto a la renta US \$ 5,672.03 quedando un valor neto de US \$ 13,450.52 como utilidad de los accionistas.

17

INFORME DE COMISARIO

CONCLUSIÓN

Le constabilida de la compañía IBE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. está llevada de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad y presentación financiera con su aplicabilidad para PYMES y sus registros están debidamente documentados, porque las cifras en sus estados financieros denuncian de manera razonable la verdadera situación económica y financiera.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas de IBE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A. la aprobación³ de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016.

Confidencialmente



Fernando Gómez Núñez
Comisario IBE MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.
RUC: 010950014001